

uade

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

FACULTAD DE MEDICINA

**EL
MUNDO
NECESITA
GENTE
QUE
AME
LO
QUE
HACE**

ÍNDICE

1.- Datos Generales	3
2.- Resumen Ejecutivo	3
3.- Debilidades y Fortalezas.....	4
4.- Autoevaluación de variables del modelo de evaluación externa	11
5.- Conclusiones y propuestas de mejora	25

1.- Datos Generales

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD O ESCUELA POLITECNICA:

Universidad de Las Américas

NOMBRE DE LA CARRERA O PROGRAMA:

Medicina

MIEMBROS DEL MAXIMO ORGANISMO COLEGIADO CON SU DENOMINACION:

Presidente: Decano de la Facultad de Medicina: Dr. Raúl Jervis S.

Miembro: Decano de Instituto de Investigaciones Biomédicas: Dr. César Paz y Miño

Miembro: Director del CIT (Centro de Investigación Traslacional)

Secretaria: Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina: Dra. Alexandra Toala

MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN:

Presidente: Dr. Raúl Jervis S.

Secretaria: Dra. Johanna Aguirre

Miembros: Dra. Alexandra Toala (Coordinadora Académica de la Facultad), Dr. César Paz y Miño (Director del IIB), Dra. Nidia Rodríguez (Docente de tiempo completo), Sr. Miguel Moncayo y Srta. Ana Cristina Dávila (Estudiantes de la Facultad de Medicina)

2.- Resumen Ejecutivo

Reseña Histórica:

En 1993, gracias a la iniciativa de empresarios chilenos y ecuatorianos, se conformó el Proyecto Binacional Ecuatoriano Chileno de Educación Superior, con la convicción de que el desarrollo de un país se efectúa con jóvenes profesionales capacitados que puedan enfrentar con éxito los desafíos globales.

Este proyecto dio paso a que en noviembre de 1995 nace la Universidad de Las Américas (UDLA) mediante Decreto Ejecutivo N° 3272, dictado por el Presidente Constitucional de la República Arq. Sixto Durán Ballén, publicado en el Registro Oficial N° 832 del mismo año. Estas actividades impulsaban la preparación del hombre, libre y solidario, su creatividad, raciocinio, voluntad y principios sólidos, que lo facultarían a alcanzar grandes metas.

En junio de 2005 la UDLA pasa a formar parte de la red de universidades más grande del mundo: Laureate International Universities. Para la UDLA, ser parte de esta red ha significado hacer suyas las mejores prácticas educativas mundiales, brindando a sus estudiantes la posibilidad de expandir sus oportunidades mediante un aprendizaje multicultural sin fronteras.

La trayectoria de la Universidad de Las Américas ha sido de crecimiento y mejoramiento continuo, con el fin de impartir a sus estudiantes y además hacer vivir en cada aspecto de su desempeño institucional sus valores institucionales—rigor académico, conducta ética, e innovación—para plasmar su visión y misión.

Misión:

Formar médicos competentes, éticos, con alto nivel científico, gestores del conocimiento y con vocación de servicio; que respondan con solvencia a los desafíos de una profesión en constante evolución, mediante una educación integral, moderna y humanista.

Visión:

Ser el mejor referente en la formación de médicos y en la generación de conocimiento, reconocido por su innovación educativa e investigación, vinculada y comprometida con la sociedad.

Propósitos:

- Ser un referente académico, científico y profesional, líder en la formación integral y motivante de profesionales en ciencias de la salud.
- Formar médicos generales bajo un estricto rigor académico con una sólida formación científica, ética y humanista, prestos a atender a individuos y comunidades en los diferentes niveles y ámbitos de la salud, preparados para ejercer su profesión tanto en los servicios públicos como en los privados del país, que sean entes de mejoramiento académico continuo, que busquen perfeccionar su formación a la par de los nuevos avances científicos y sobretodo poseedores de una actitud humanista de servicio al paciente, a la familia y comunidad en general.
- Fortalecer el posicionamiento de la carrera de medicina a nivel nacional, acrecentando la pertenencia de los estudiantes a la comunidad UDLA, como la cuna para el desenvolvimiento de sus proyectos.
- Desarrollar aplicaciones y difundir resultados de investigaciones orientados a optimizar el aprendizaje, así como buenas prácticas, para incidir en el fortalecimiento profesional en los ámbitos de la formación inicial y continua del profesorado.
- Promover el intercambio de experiencias, el análisis y la reflexión crítica acerca de las prácticas pedagógicas.

3.- Debilidades y Fortalezas**Criterio Pertinencia**

La carrera de Medicina de la UDLA se encuentra debidamente sustentada en su creación, puesto que existen estudios y análisis que demuestran la pertinencia de la carrera, es decir cómo fue diseñada y cuál será su prospectiva, esta afirmación está respaldada en la existencia y análisis de los siguientes documentos:

- a) Las necesidades del entorno provincial y local;
- b) Las necesidades del entorno nacional;
- c) Las necesidades del desarrollo científico-tecnológico;
- d) Los requerimientos de la planificación nacional y regional.

Respecto a la empleabilidad de los graduados, al tratarse de la primera cohorte que será objeto de la evaluación, estos 19 egresados no se encuentran insertados dentro del mercado laboral, pero han concluido con el Internado Rotativo.

En la prospectiva de la carrera se mencionan cuáles son los campos que se están desarrollando, o que se prevé que se desarrollen a futuro, y que serán, de ser pertinente, incorporados como requisitos del diseño curricular a nivel micro, meso y macro currículo.

El PEDI (Plan Estratégico de Desarrollo Institucional) vigente en el periodo anterior a la evaluación, corresponde al horizonte de planificación 2013-2017, sus objetivos estratégicos se encuentran alineados con los respectivos POAs (Plan Operativo Anual) de la carrera y se evidencia su ejecución en un alto porcentaje, lo que representa que los Planes de Mejoras de la carrera no afecten de manera significativa la planificación anual.

Respecto al sistema de seguimiento a graduados, como habíamos mencionado, existen 19 estudiantes que se encuentran cumpliendo con los requisitos académicos para lograr la titulación, sin embargo el sistema informático de seguimiento institucional, está habilitado, aprobado y en funcionamiento.

En cuanto a los programas y proyectos de Vinculación con la colectividad, hemos considerado tres proyectos dentro del programa de medicina comunitaria, los cuales cumplen con los siguientes parámetros:

Generales:

Objetivos

Lista de Docentes participantes

Lista y número de Estudiantes participantes

Estadísticas de las atenciones realizadas

Actividades de prevención / promoción de la salud:

Cobertura de inmunizaciones o

Actividades de Control de enfermedades crónicas no transmisibles o

Actividades de Control de enfermedades infecto-contagiosas

Criterio Plan Curricular

El Perfil de Egreso expresado en Resultados de Aprendizaje, fue consensuado con profesionales de la salud, empleadores públicos y privados y no con egresados, por las razones mencionadas antes, se utilizó el método cualitativo mediante encuestas a una muestra representativa lo cual está reflejada en el respectivo estudio de mercado y de los requerimientos establecidos en los planes nacionales, regionales y locales, así como las políticas y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

Los resultados del estudio determinan que el Perfil de Egreso es coherente con el modelo académico y pedagógico, la modalidad, la nomenclatura del título, el número de créditos que permitieron desarrollar el diseño curricular desde el macro currículo donde se establecen: los Resultados del Aprendizaje a ser adquiridos por el estudiante en cada asignatura, para aprobar toda la Malla Curricular, indicando su nivel de contribución (inicial, medio, final) al Perfil de Egreso; el tipo de asignatura y/o actividad: obligatoria, optativa, práctica; el grupo al que pertenece: Ciencias básicas, ciencias pre-clínicas, ciencias clínicas, prácticas y laboratorios, y asignaturas de educación general; la secuencia de las asignaturas y/o actividades: pre-requisitos, co-requisitos; y el número de créditos que concede cada asignatura y/o actividad.

Los programas de las asignaturas se corresponden con el diseño de la malla curricular y el Perfil de Egreso expresado en Resultados de Aprendizaje, y satisfacen los requerimientos académicos exigidos en su contenido, respecto de: objetivos, contenidos, metodologías, formas organizativas, sistema de evaluación, bibliografía básica y complementaria en calidad, número, relevancia y pertinencia.

Las guías de laboratorio son coherentes y están vinculadas a los programas de las asignaturas donde se hace énfasis al proceso de la práctica, a los insumos, equipamiento, horarios, grupos de trabajo y resultados esperados que consolidan el aprendizaje.

Criterio Academia

Los procedimientos de evaluación de docentes de la carrera de Medicina están normados, aprobados y socializados y se los cumple de manera regular en los cuatro tipos de evaluación para cada docente, sin embargo cabe mencionar que en ciertos casos no se ha cumplido con la autoevaluación, los informes generados como resultado de la aplicación de estos instrumentos, sirvieron de fundamento para la programación y ejecución de eventos de capacitación y perfeccionamiento.

La carrera de Medicina de la UDLA cuenta con 118 docentes; el 7% de ellos tienen grado de PhD y el 83% tiene título de especialidad o maestría, únicamente el 8% tienen título de tercer nivel, pero se complementa con una amplia experiencia afín en el sector laboral. El plan de mejoras institucional prevé un esfuerzo económico para un porcentaje importante de docentes que iniciarán en el corto y mediano plazo su formación de doctorado.

La universidad cuenta con 46 docentes de tiempo completo, que representa el 41% del total de docentes. La carga horaria de los docentes de TC es de 9 horas de clase semanales, que duplicada asciende a 18 horas, la diferencia de las horas hasta completar 40, está destinada a actividades de tutorías, vinculación, investigación y gestión. Distinta es la situación de los 66 docentes a tiempo parcial que representa el 59% del total de docentes y tienen una carga horaria promedio de 3,5 horas semanales, que duplicadas suman 7 horas.

Del total de los docentes 36 son titulares, lo que representa el 40%, así mismo 27 de los profesores han participado de eventos de actualización científica que tienen una duración mayor a 32 horas, si bien el número es reducido, se planificará y presupuestará la asistencia a eventos de prestigio nacional e internacional con un número de horas superior al mencionado, un hecho adicional a destacar es que el 99,5% de docentes tienen afinidad entre su formación y las asignaturas que dictan, 13 asignaturas son dictadas por docentes con título de PHD, 74 por docentes con título de Maestría o especialidad, de un total de 94 asignaturas.

Actualmente la relación de estudiantes por docentes es de 11,4 lo que indica que académicamente hablando permite alcanzar mejores resultados de aprendizaje y como consecuencia de ello cumplir con el perfil de egreso.

Criterio Ambiente Institucional

La bibliografía básica descrita en los programas de las asignaturas existe en número suficiente, pertinente y actualizado para atender los requerimientos académicos de los estudiantes inscritos en cada una de las asignaturas tanto de forma física como virtual en los casos que corresponde.

La Institución tiene incorporado en su presupuesto un valor destinado para la actualización periódica y permanente de textos bibliográficos. El responsable de la biblioteca de forma periódica realiza revisiones que permiten garantizar el entorno físico en el cual se almacenan los textos para asegurar la adecuada conservación de los mismos. Sin embargo se considera la permanente actualización de los textos para atender necesidades de docentes y estudiantes.

La Coordinadora de la carrera de Medicina es docente Titular a tiempo completo, tiene experiencia profesional y formación de posgrado a nivel de especialidad en áreas médicas con tres años de duración.

La información generada por la carrera de Medicina producto de la autoevaluación ha sido siempre continua permanente y actualizada y ha servido como insumo principal para la toma de varias decisiones en su oportunidad.

Existe un sistema informático que permite a los estudiantes realizar un seguimiento permanente al temario del sílabo de todas las asignaturas, los

coordinadores académicos revisan esta información y es la base para la toma de decisiones respecto a la aplicación de planes remediales que incidan en el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje.

La carrera cubre el requerimiento del CEAACES respecto a los laboratorios indispensables que deben estar al servicio de los estudiantes para realizar sus prácticas curriculares, los mismos cumplen de manera satisfactoria las exigencias de funcionalidad, equipamiento y suficiencia.

Las guías de práctica de los laboratorios, describen de manera adecuada los insumos, materiales y equipos que los estudiantes deben utilizar para realizar las prácticas, de igual forma se detalla el proceso de trabajo que debe realizar en el laboratorio, así como las medidas de seguridad que deben aplicarse.

Criterio Estudiantes

En la carrera de Medicina existen en promedio para el periodo de evaluación 44,5 estudiantes por Tutor, las tutorías están planificadas en el distributivo y formalizadas en los formatos pre establecidos que están firmados por docentes y estudiantes. En el futuro se pretende reducir el número de estudiantes por docente tutor para garantizar el aprendizaje.

Las actas de las reuniones de autoevaluación realizadas de manera periódica evidencian el grado de participación estudiantil en base de las mismas se adoptaron acciones correctivas o de mejora de corto, mediano y largo plazo.

Existe normativa vigente aprobada y socializada entre los actores de la comunidad universitaria referidas a asignación de Becas, políticas de Acción Afirmativa, Servicios Médicos, Odontológicos y Psicológicos, así como profesionales, adecuada infraestructura y equipamiento de los servicios, está en proceso la sistematización de la información de estudiantes atendidos en estos centros de servicios.

El porcentaje de estudiantes de la carrera que se encontraban matriculados en la carrera en el periodo de evaluación, habiendo sido admitidos en la misma, dos años antes, asciende a 86%. La tasa de graduación o titulación de las y los estudiantes de la cohorte evaluada de la carrera está en el 26%.

Estos indicadores porcentuales demuestran la confiabilidad en el proyecto educativo ofertado, sin embargo la tasa de graduación es congruente con la realidad del sistema de educación superior, la cual debe ser mejorada con acciones y políticas de los organismos que regulan este sector, con la decidida colaboración y respaldo de las carreras de Medicina.

Criterio Practicas Pre profesionales

Existen políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos donde se establece y regula los mecanismos bajo los cuales la carrera de Medicina planificó, ejecutó, controló y midió la realización del Internado Rotativo.

El 100% de los estudiantes, que se encuentran realizando el Internado Rotativo, están amparados en un convenio interinstitucional (específico o marco).

Todos los estudiantes de la carrera de Medicina de la UDLA, se sometieron al respectivo proceso de asignación de plazas para el Internado Rotativo.

Las Unidades Asistenciales Docentes cuentan con un programa de formación que contempla reuniones periódicas para realizar revisiones bibliográficas, revisión de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatómo-patológicas, y otras, en un promedio de al menos dos reuniones semanales.

Existe un sistema de seguimiento de Internado Rotativo, y un responsable debidamente designado y se evidencia la aplicación del mismo. En el caso de la carrera de Medicina de la UDLA existen 1,61 estudiantes por Tutor contratado.

La carrera mide de forma periódica los resultados de aprendizaje de los estudiantes en cada rotación, y los relaciona con los del Perfil de Egreso, tomando acciones correctivas en cada situación, de forma que al final de la rotación se valora cualitativa y cuantitativamente los logros obtenidos por los Estudiantes.

Los responsables de la carrera y del IR se aseguran de que las UADs satisfacen requerimientos mínimos de consolidación de aprendizajes, fundamentados en los entornos físicos, y que mantengan una estructura de servicios por especialidades, atendidos por médicos especialistas en las áreas de Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Ginecología y Obstetricia.

Para el caso de los centros de salud y/u hospitales donde los estudiantes realizan actividades de Vinculación con la Sociedad, se encuentran localizados en áreas rurales o urbano – marginales, cuentan con una infraestructura y docentes contratados por la carrera en calidad de tutores que garantizan que se realizan acciones de prevención, promoción, curación y rehabilitación en salud.

En consideración a que las decisiones no son exclusivas de las carreras de Medicina de las IES, ciertos procesos no son factibles de formalizar de manera completa y adecuada, ya que las prioridades de un centro de salud son o podrían ser otras.

Criterio Investigación

En la carrera de Medicina existe un responsable coordinador de la ejecución de los proyectos de investigación, existen líneas de investigación aprobadas y cada proyecto cuenta con presupuesto y personal específico asignado.

Existe la normativa que regula el funcionamiento del Comité de Bioética, sus miembros son formalmente designados y se reúnen de forma periódica, los resultados de sus acciones están respaldados en actas.

El número de publicaciones en revistas indexadas y no indexadas así como de libros y capítulos de libros aún no son representativos, la cantidad se incrementará en su número, una vez que las investigaciones en proceso se concluyan, puesto que su planificación y presupuesto asignado está comprometido para corto, mediano y largo plazo.

4.- Autoevaluación de variables del modelo de evaluación externa

INDICADOR	TIPO	DEFINICIÓN	VALORACIÓN	SUSTENTACIÓN
Estado Actual y Prospectiva	Cualitativo	<p>El indicador Estado actual y prospectiva evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la Carrera.</p> <p>Se considerarán los estudios realizados en el período comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p>	ALTO	<p>Existen estudios vigentes fundamentados en las necesidades del entorno local, provincial y nacional y en el análisis del desarrollo científico, técnico y de los requerimientos de la planificación nacional.</p> <p>Se dispone de una visión sobre la evolución de las tendencias tecnológicas y científicas en el área médica. Además se demuestra que la planificación y la gestión de la Carrera son coherentes con los resultados de los mismos en un porcentaje mayor al 90%.</p>
Seguimiento a Graduados	Cualitativo	<p>El indicador Seguimiento a graduados evalúa la existencia, funcionamiento y conocimiento de la comunidad académica, de un proceso que permita monitorizar periódicamente la evolución profesional de los graduados de la carrera, con el objetivo de identificar las posibles mejoras que se puedan introducir en el Perfil de Egreso, currículo, mejoras en los escenarios, contratación de docentes y cambios a nivel micro curricular.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el período comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p>	ALTO	<p>En el período febrero-agosto 2014 se generó la primera cohorte de egresados, los cuales aún no están insertados en la actividad profesional, sin embargo la carrera ya cuenta con un sistema informático institucionalizado para seguimiento a graduados.</p>
Vinculación con la Sociedad	Cualitativo	<p>El indicador Vinculación con la Sociedad evalúa la participación de los Docentes y Estudiantes de la Carrera en las actividades programadas en el marco de los programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.</p> <p>Se considera la rotación de Medicina Comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	ALTO	<p>La carrera cuenta con programas y proyectos de vinculación asociados a la rotación de medicina comunitaria, los cuales están estructurados y ejecutados con la participación de estudiantes, docentes, presupuesto institucional, medición de indicadores de actividades de prevención y de impacto.</p>

Perfil de Egreso	Cualitativo	<p>El indicador Perfil de Egreso.- Evalúa la existencia del perfil de egreso de la carrera, la calidad de los procedimientos de consulta del perfil profesional y la coherencia entre ambos.</p> <p>Se considerarán los resultados obtenidos entre el periodo comprendido entre agosto 2011-julio 2014.</p>	SATISFACTORIO	El perfil de egreso expresado en Resultados de Aprendizaje, es coherente con las interpretaciones estadísticas generadas en el estudio de mercado respecto a las opiniones de los empleadores y profesionales de la carrera, así como de los requerimientos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Nacional del Buen Vivir
Malla Curricular	Cualitativo	<p>El indicador Malla Curricular.- Evalúa la coherencia entre el Perfil de Egreso y las asignaturas y/o actividades que otorgan créditos a las y los estudiantes. En este contexto, la coherencia se evidenciará al mostrar que los Resultados de Aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, permiten a las y los estudiantes alcanzar el Perfil de Egreso. La Malla Curricular detalla las asignaturas y/o actividades del currículo a ser desarrolladas durante la formación profesional y debe garantizar que al término de sus estudios, el estudiante posea los resultados del aprendizaje estipulados en el Perfil de Egreso.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	SATISFACTORIO	El perfil de egreso expresado en Resultados de Aprendizaje: iniciales, medios y finales, es coherente con la secuencia de las asignaturas obligatorios, optativas y prácticas de ciencias básicas, preclínicas, clínicas, prácticas y laboratorios (pre requisitos y co requisitos) y con el número de créditos descritos en la Malla Curricular.
Programas de las Asignaturas	Cuantitativo	<p>El indicador Programas de las asignaturas (micro currículo).- se refiere a la planificación y ejecución del proceso de aprendizaje-enseñanza a nivel del aula mediante actividades que, una vez concluidas satisfactoriamente, otorgan créditos al estudiante.</p> <p>Debe existir coherencia entre los elementos del micro currículo (objetivos, resultados, contenidos, actividades, métodos de evaluación, etc.) de las asignaturas y sus Resultados de Aprendizaje y, de éstos últimos, con el Perfil de Egreso.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	90,00	Los programas de las asignaturas genéricas, pre profesionalizantes y profesionalizantes, así como las de libre configuración, tienen una alta coherencia entre sus elementos el proceso pedagógico profesional, modelo educativo y modelo pedagógico y los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso.

Prácticas y Correspondencia Curricular	Cuantitativo	<p>El indicador Prácticas y Correspondencia Curricular.- Evalúa la correlación entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas correspondientes y los Resultados de Aprendizaje de la carrera.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	90,00	<p>Los objetivos y contenidos descritos en los programas de las asignaturas están plenamente relacionados con las tareas curriculares que se complementan con la práctica de laboratorio y como respaldo se dispone de las guías de práctica en las que se definen los docentes, procesos, actividades, insumos, equipos, etc., que aseguran que los logros de aprendizaje de las asignatura tributen al Perfil de egreso de la carrera y a los diseños meso curriculares.</p>
Evaluación Docente	Cualitativo	<p>El indicador evalúa la existencia de mecanismos y procedimientos de evaluación docente.</p> <p>El evaluador debe comprobar si los elementos de evaluación son adecuados y en qué medida estos están aportando al mejoramiento de las prácticas de los docentes, la calidad de la enseñanza y la investigación.</p> <p>Para efectos de la evaluación del indicador en cada período se aplicará la normativa vigente.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	MEDIO	<p>Para el periodo de valuación la carrea cuenta con políticas, procedimientos e instrumentos aprobados de evaluación docente en sus cuatro tipos: Autoevaluación, Evaluación por Pares, Evaluación por Directivos y Hetero evaluación, sin embargo no todos los docentes y estudiantes, han accedido a la plataforma informática a cumplir con la evaluación, aspecto que en el último periodo académico se encuentra regularizado. En base a los resultados de los informes de evaluación, se planificaron y ejecutaron eventos de actualización y capacitación docente.</p>
Afinidad formación de Posgrado - Docencia	Cuantitativo	<p>El indicador Afinidad-Formación de Posgrado evalúa la proporción ponderada de asignaturas impartidas por docentes cuyo título de cuarto nivel (Ph.D., MSc, Especialidad Médica) es a fin a las mismas.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	99,47%	<p>El número de asignaturas impartidas por docentes con formación de cuarto nivel (PHD, maestría y especialidad médica) es alto y afín, lo cual explica el resultado.</p>

Actualización Científica	Cuantitativo	<p>El indicador evalúa la participación de los docentes en eventos de actualización científica o educación médica (seminarios, talleres, cursos y actividades afines a la formación de docencia) en el área en la que el docente ejerce la cátedra.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	26,79%	La carrera planifico, designo y asigno recursos financieros para la participación de los docentes en eventos de actualización científica, lamentablemente en algunos de los casos, la oferta de estos seminarios, talleres o cursos, son inferiores a las 32 horas solicitadas.
Titularidad	Cuantitativo	<p>El indicador se define como el porcentaje de docentes Titulares dedicados a la carrera.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	32,14%	La institución reconoce la necesidad de titularizar a sus docentes, es por ello que se ha realizado un gran esfuerzo y en el caso de la carrera de medicina el mismo ha representado un incremento de docentes titulares en un 33%.
Docentes Tiempo Completo	Cuantitativo	<p>El indicador evalúa el porcentaje de docentes a tiempo completo de la IES dedicados a la carrera, en relación al total de docentes de la carrera. Se pondera el número de días que el docente estuvo como tiempo completo.</p> <p>Se considera docente a tiempo completo el que tiene una relación laboral de 40 horas semanales de trabajo con la IES.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	39,40%	Los contratos de los docentes de la carrera de medicina demuestran en un 40% la dedicación a Tiempo Completo, lo cual en términos comparativos con la realidad de las distintas carreras, se considera muy aceptable.

Estudiantes por Docente	Cuantitativo	<p>Relaciona el número de Estudiantes de la Carrera con el número de Docentes de la Carrera de TC, MT y TP que dictaron clases en el último año anterior a la evaluación.</p> <p>Los docentes considerados serán aquellos que hayan dictado clases en el periodo de análisis; sin embargo, los docentes que no dictaron clases por encontrarse en su año sabático también serán tomados en cuenta.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	11,39	El modelo educativo y pedagógico, exige que en el caso particular de esta carrera, el número de estudiantes sea reducido para alcanzar de forma óptima los Resultados de Aprendizaje.
Carga Horaria Docentes TC	Cuantitativo	<p>Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los docentes a tiempo completo dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	9,07	Los registros de asistencia automatizados así como los distributivos planificados para periodo académico, demuestran que la carga horaria semanal promedio asignada y cumplida por cada docente a tiempo completo, es de 9 horas.
Carga Horaria Docentes MT	Cuantitativo	<p>Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los docentes a medio tiempo dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	0,00	La carrera de medicina de la UDLA no tiene docentes de Medio Tiempo.
Carga Horaria Docentes TP	Cuantitativo	<p>Mide el número promedio de horas-clase (de 60 minutos) que los docentes a tiempo parcial dictan por semana. Se considera las clases dictadas en pregrado y posgrado.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	3,48	Los registros de asistencia automatizados así como los distributivos planificados para periodo académico, demuestran que la carga horaria semanal promedio asignada y cumplida por cada docente a tiempo parcial, es de 3,5 horas.

Bibliografía Básica	Cuantitativo	<p>El indicador mide la disponibilidad promedio de material bibliográfico para cubrir las necesidades básicas (bibliografía obligatoria) de las asignaturas de la Carrera. Se tomará una muestra de diez asignaturas de la malla. El evaluador debe verificar la pertinencia de la bibliografía analizada y la adecuación del número de ejemplares existentes para considerar la disponibilidad. La evaluación se realizará al momento de la visita.</p> <p>Los libros deberán haber sido publicados en los últimos 10 años, salvo casos debidamente justificados por su relevancia y pertinencia.</p> <p>En el caso de que las y los estudiantes de una asignatura tengan acceso a una biblioteca virtual contratada por la IES, en la cual tengan a disposición todos los libros correspondientes a la bibliografía obligatoria de la asignatura, la sumatoria para esa asignatura tendrá el valor máximo posible por asignatura.</p> <p>El periodo de evaluación es el actual.</p>	0,96	La bibliografía básica utilizada para dictar las asignaturas es la suficiente y adecuada para cubrir las necesidades de los estudiantes, ya sea mediante textos físicos o virtuales, los mismos que se encuentran vigentes y descritos en los programas de las asignaturas.
Calidad Bibliográfica	Cuantitativo	<p>El indicador evalúa la calidad bibliográfica de la Carrera, a través de los siguientes criterios generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pertinencia, 2. Acervo (clásico y contemporáneo, físico y virtual), 3. Conservación, renovación, 4. Presupuesto ejecutado en material bibliográfico. 	89,50	Los textos existentes en la biblioteca cumplen de manera satisfactoria las exigencias de calidad, pertinencia, acervo, conservación y recursos económicos asignados, de acuerdo a lo establecido para la carrera.
Responsable Académico	Cualitativo	<p>El Responsable Académico es la autoridad unipersonal académica responsable de la Carrera y debería cumplir con dos requisitos: ser docente titular de tiempo completo de la IES y poseer formación de posgrado en un área de conocimiento afín a la Carrera.</p> <p>Se evaluará al responsable académico al momento de la evaluación.</p>	CUMPLIMIENTO TOTAL	La responsable académica de la carrera satisface los requerimientos planteados por el indicador.

Calidad de Información	Cuantitativo	<p>Evalúa la calidad de la información que la carrera proporciona al CEAACES para los procesos de evaluación y acreditación, en función de las variables del modelo que han podido ser verificadas sin inconvenientes, con base en la información y evidencias presentadas por la carrera.</p> <p>Para la evaluación del indicador se considerarán: la puntualidad, pertinencia, completitud y veracidad de la información y las evidencias, además de la formalidad necesaria en cada uno de los documentos.</p>	96,00%	Los procesos de autoevaluación en la carrera de medicina han sido continuos, permanentes y socializados con la comunidad universitaria, con miras a lograr y perseguir la excelencia académica y no exclusivamente con fines de acreditación, razón por la cual consideramos que la información suministrada es pertinente.
Seguimiento del Sílabo	Cualitativo	<p>El seguimiento del sílabo comprende el proceso adoptado por la carrera para la monitorización por parte de los y las estudiantes en el cumplimiento de las actividades, objetivos, resultados de aprendizaje, y otros aspectos considerados en la planificación micro curricular.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	CUMPLIMIENTO TOTAL	Existe un sistema informático así como políticas y procedimientos aprobados con resolución académica en la que se exige el cumplimiento del sílabo por parte de las y los docentes y el seguimiento periódico por parte de los estudiantes, en base de estos últimos se generan informes para toma de decisiones.
Funcionalidad de Laboratorios	Cuantitativo	<p>El indicador Funcionalidad de Laboratorios evalúa las condiciones generales de los laboratorios de manera que se garantice la seguridad de las y los estudiantes y los docentes y/o instructores en las prácticas, y para que el desarrollo de las mismas permitan alcanzar los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.</p> <p>El periodo de evaluación es el actual.</p>	9,00	Todos los laboratorios exigidos como obligatorios en la carrera de medicina respecto del indicador funcionalidad, consideramos satisfacen en alta medida la seguridad de los estudiantes y académicos, permitiendo de esta forma cumplir los objetivos y actividades planificadas.
Equipamiento de Laboratorios	Cuantitativo	<p>El indicador Equipamiento de Laboratorios evalúa la disponibilidad del equipamiento básico de cada uno de los laboratorios evaluados, con las condiciones y características apropiadas de manera que se garantice el desarrollo de las prácticas y la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.</p> <p>El periodo de evaluación es el actual.</p>	10,00	Todos los laboratorios exigidos como obligatorios en la carrera de medicina respecto del indicador equipamiento, cumplen con los estándares de disponibilidad adecuada de equipos, características y número, permitiendo de esta forma cumplir los objetivos y actividades planificadas.

Suficiencia de Laboratorios	Cuantitativo	<p>El indicador Suficiencia de Laboratorios evalúa la capacidad instalada de los laboratorios en un periodo académico en relación con las y los estudiantes que han hecho uso de los mismos.</p> <p>Es la relación entre el número de estudiantes que utilizan los laboratorios en una hora de práctica programada y el número de puestos disponibles. Esta relación deberá permitir una práctica segura para las y los estudiantes y/o docentes e instructores y la consecución de los objetivos de las prácticas y actividades planificadas.</p> <p>El periodo de evaluación es el actual.</p>	8,57	<p>Todos los laboratorios exigidos como obligatorios en la carrera de medicina respecto del indicador suficiencia, consideramos satisfacen en alta medida la capacidad instalada en función del número de estudiantes que han hecho uso de los mismos durante las horas prácticas programadas.</p>
Tutorías	Cuantitativo	<p>Establece la relación entre el número total de estudiantes de la carrera y el número de docentes de la carrera asignados a actividades de tutoría (acompañamiento y/o académicas).</p> <p>Se reconocen como actividades de tutoría el acompañamiento al estudiante y las consultas de tipo académico. Las actividades de tutoría deben estar definidas y planificadas formalmente por la IES y/o carrera.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	44,50	<p>La carrera cuenta con políticas y procedimientos aprobados y socializados, así como planificados en los distributivos de horas tutoría que deben cumplir los docentes:</p> <p>Se pueden evidenciar registros de tutorías que representan un promedio de 45 estudiantes por docente.</p>
Participación Estudiantil	Cualitativo	<p>El indicador mide en qué medida existe participación estudiantil en los procesos de autoevaluación y de aseguramiento de la calidad de la carrera en el periodo de evaluación.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	CUMPLE	<p>La política institucional ha sido inclusiva con los estudiantes en las reuniones de autoevaluación, lo cual se puede evidenciar en las respectivas actas.</p>

Bienestar Estudiantil	Cualitativo	El indicador evalúa la existencia y aplicación de una política integral de Bienestar Estudiantil: políticas de cuotas, becas y ayudas económicas, orientación académica y seguimiento de estudiantes nuevos, servicios médicos, odontológicos y psicológicos, discriminación positiva, etc. Se considerará las diferencias entre la normativa que rige a las instituciones públicas y privadas.	ALTO	Existe normativa vigente aprobada y socializada entre los actores de la comunidad universitaria referidas a asignación de Becas, políticas de Acción Afirmativa, Servicios Médicos, Odontológicos y Psicológicos, así como profesionales, adecuada infraestructura y equipamiento de los servicios.
Tasa de Retención	Cuantitativo	Evalúa el porcentaje de estudiantes de la carrera que se encontraban matriculados en la carrera en el periodo de evaluación, habiendo sido admitidos en la misma, dos años antes.	85,82%	El porcentaje de estudiantes admitidos y matriculados a la carrera de acuerdo con el periodo de evaluación, representa el 86% de los estudiantes que dos años después aún permanecen en la carrera.
Eficiencia Terminal	Cuantitativo	Es la tasa de graduación o titulación de las y los estudiantes de una cohorte en la carrera evaluada. Se calculará el promedio ponderado (por el número de estudiantes de la carrera) de las tasas de graduación en el caso de que hubiera varios períodos de matriculación en un año. Las cohortes deberán graduarse el último semestre o el último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación. No se considerarán estudiantes que hayan convalidado créditos.	25,42%	La cohorte de estudiantes admitidos y matriculados que concluyeron sus estudios en el semestre marzo – agosto 2014, representa el 25% respecto de los ingresados.

Reglamento de Internado Rotativo	Cualitativo	<p>El indicador establece la existencia de políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos donde se establezca y regule los mecanismos bajo los cuales se debe planificar, ejecutar, controlar y medir la realización del Internado Rotativo.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	ALTO	El reglamento de IR se encuentra estructurado con procedimientos e instrumentos aprobados bajo los cuales se debe planificar, ejecutar y controlar la realización de esta actividad curricular. El reglamento fue socializado en las Unidades Asistenciales Docentes.
Convenios Interinstitucionales y/o con Unidades Asistenciales Docentes	Cuantitativo	<p>Evalúa el porcentaje de Estudiantes, que se encuentran realizando el Internado Rotativo, bajo la cobertura de un convenio interinstitucional (específico o marco) entre la IES, la facultad o la Carrera y las UAD.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	100,00%	Las prácticas pre profesionales se encuentran amparadas por convenios marco y/o específicos con las UADs, así como en normas internas amparadas y socializadas que evidencian los estudiantes habilitados para realizar el IR.
Proceso de Asignación de Plazas	Cualitativo	<p>Evalúa la existencia y aplicación de políticas y procedimientos para la asignación de plazas para el Internado Rotativo.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	ALTO	El proceso de Asignación de Plazas para realizar el IR se cumple de acuerdo a la normativa establecida para el efecto.
Actividad Académica de la Unidad Asistencial Docente	Cuantitativo	<p>Todas las Unidades Asistenciales Docentes deben contar con un programa de formación que contemple reuniones periódicas para: revisiones bibliográficas, revisión de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatomo-patológicas, y otras.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.</p>	100,00%	Los Jefes de Docencias de las UADs, certifican que se realizaron en promedio al menos dos reuniones semanales de revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatomo-patológicas, y otras.

Tutoría y seguimiento del Programa de Internado Rotativo	Cualitativo	El indicador evalúa la existencia y funcionamiento del sistema de tutoría y seguimiento del Programa de Internado Rotativo. El periodo de evaluación es el actual.	ALTO	El sistema de seguimiento que se encuentra normado, así como las actas, certificados o documentos similares, evidencian su cumplimiento.
Estudiantes por Tutor	Cuantitativo	El indicador evalúa la relación entre el número de Estudiantes que se encuentran realizando el Internado Rotativo y el número de tutores contratados por las IES para dar seguimiento a las y los Estudiantes. El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.	1,61	Se dispone del número suficiente de tutores por estudiante conforme se evidencia en los reportes periódicos.
Evaluación de Resultados de Aprendizaje	Cuantitativo	Las actividades del Internado Rotativo deben ser evaluadas periódicamente, de forma que al final de cada rotación se pueda establecer una valoración respecto a los resultados del aprendizaje obtenidos por cada uno de los Estudiantes de la IES. El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.	100,00%	Los instrumentos de evaluación de Resultados de Aprendizaje del IR, evidencian que cada estudiante fue periódicamente monitoreado en el proceso de planificación y ejecución y sus resultados se incorporaron al sistema de evaluación cuantitativo y cualitativo.
Correspondencia de Resultados de Aprendizaje del Internado Rotativo con el Perfil de Egreso	Cualitativo	El indicador evalúa el aporte del Internado Rotativo al cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje en relación al Perfil de Egreso. El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.	ALTO	Las cinco rotaciones exigibles como itinerario académico, se cumplen alineados a los Resultados de Aprendizaje que respaldan el Perfil de Egreso.
Entorno de escenarios IR	Cuantitativo	El indicador evalúa el entorno de los escenarios en el que los y las estudiantes del Internado Rotativo realizan sus prácticas Visita in situ El periodo de evaluación es el actual.	100,00	Los responsables de la carrera y del IR se aseguran de que las UADs satisfagan requerimientos mínimos de consolidación de aprendizajes, fundamentados en los entornos físicos.

Organización de las Unidades Asistenciales Docentes	Cuantitativo	Las Unidades Asistenciales Docentes deben contar con una estructura de servicios por especialidades, atendidos por médicos especialistas en las áreas de Medicina Interna, Pediatría, Cirugía, Ginecología y Obstetricia. Médicos Residentes o Asistenciales y personal de Enfermería. Los hospitales de especialidades: gineco-obstétricos y pediátricos, serán considerados en términos de la o las rotaciones correspondientes. El periodo de evaluación es el actual.	100,00	Las UADs, donde los estudiantes realizan las prácticas, cumplen con la estructura de servicios por especialidades y son atendidas por médicos especialistas y otros profesionales del área de la salud.
Unidades de práctica Comunitaria (Pre Rural)	Cualitativo	Una Unidad de Atención Comunitaria es un sub centro de salud, centro de salud, centro de salud/hospital u hospital, que se encuentra localizado en áreas rurales o urbano - marginales y que cuenta con una infraestructura básica y docentes contratados por las IES en calidad de tutores y/o docentes, que garanticen acciones de prevención, promoción, curación y rehabilitación en salud. En esta rotación las y los estudiantes realizan actividades de Vinculación con la Sociedad. El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.	ALTO	Las Unidades de Atención Comunitaria donde los estudiantes realizan prácticas, cuentan con la adecuada infraestructura y docentes con contrato que cumplen funciones de tutores y coordinan actividades de Vinculación con la Sociedad.
Unidad de Investigación	Cualitativo	La Carrera, facultad o departamento tiene una Unidad de Investigación que define las líneas de investigación, cuente con presupuesto específico y personal dedicado a la investigación. El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.	ALTO	En la carrera de Medicina existe un responsable coordinador de la ejecución de los proyectos de investigación, existen líneas de investigación aprobadas y cada proyecto cuenta con presupuesto y personal específico asignado.
Comité de Bioética	Cualitativo	El Comité de Bioética es un organismo consultivo, normativo, educativo y asesor en Bioética, que tiene entre otras funciones la evaluación de los actos médicos o de investigación sometidos a su consideración. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda.	ALTO	Existe la normativa que regula el funcionamiento del Comité de Bioética, sus miembros son formalmente designados y se reúnen de forma periódica, los resultados de sus acciones están respaldados en actas.

<p>Producción Científica (Artículos en revistas indexadas)</p>	<p>Cuantitativo</p>	<p>Es un índice que mide la producción per cápita de la Carrera. Se considerarán los artículos o trabajos cuenticos publicados en revistas que figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge en los años 2011, 2012, 2013.</p> <p>Se toman en cuenta todas las M publicaciones realizadas por los docentes de la Carrera,</p> <p>Cada publicación i recibe una valoración adicional a la excelencia RE en base al índice de SCIMAGO SJR de la revista donde ha sido publicada; adicionalmente se toma en cuenta una valoración adicional E de acuerdo al nivel de evidencia del artículo.</p> <p>En las publicaciones debe constar que el docente/investigador es Docente de la IES.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en éste último caso el período de evaluación corresponde al último semestre o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>	<p>18 PUBLICACIONES</p>	<p>El número de publicaciones en revistas que figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge, para la carrera de Medicina, se incrementarán en su número, una vez que la investigaciones en proceso se concluyan, puesto que su planificación y presupuesto asignado está comprometido para mediano y largo plazo.</p>
<p>Producción Científica (Artículos en revistas indexadas en bases de datos regionales)</p>	<p>Cuantitativo</p>	<p>Es un índice que mide la producción per cápita de la Carrera. Se considerarán los artículos o trabajos científicos publicados en revistas que no figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge en los años 2011, 2012, 2013, pero que se encuentran en las bases de datos de LATINDEX y LILACS.</p> <p>Se toman en cuenta todas las M publicaciones realizadas por los docentes de la Carrera,</p> <p>Cada publicación i recibe una valoración adicional Ei de acuerdo al nivel de evidencia del artículo.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en éste último caso el período de evaluación corresponde al último semestre o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>	<p>15 PUBLICACIONES</p>	<p>Los artículos o trabajos científicos publicados en revistas que no figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o en las bases del ISI Web of Knowledge, pero que se encuentran en las bases de datos de LATINDEX y LILACS, para la carrera de Medicina, se incrementarán en su número, una vez que las investigaciones en proceso se concluyan, puesto que su planificación y presupuesto asignado está comprometido para corto y mediano plazo.</p>

<p>Libros o capítulos de libros publicados por los docentes / investigadores de la Carrera</p>	<p>S.2.3</p>	<p>Es el número de libros o capítulos de libros en áreas afines a la medicina, publicados por los docentes/investigadores de la carrera que tengan auspicio institucional, revisión por consejo editorial o revisión por pares. La publicación deberá ser realizada por docentes de la carrera. La publicación deberá contar con el código ISBN. No se tomarán en cuenta los manuales, notas de curso, tesinas, compilaciones, etc.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los años 2011, 2012, 2013 y 2014 en éste último caso el período de evaluación corresponde al último semestre o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>	<p>8</p>	<p>Los libros o capítulos de libros, se encuentran en proceso de validación de pares externos bajo la supervisión del Comité Editorial, en el caso particular de la carrera de Medicina las publicaciones están previstas para el corto plazo.</p>
---	--------------	--	-----------------	--

5.- Conclusiones y propuestas de mejora

Las conclusiones que se presentan a continuación se encuentran alineadas a las ponderaciones interpretaciones propuestas en los numerales anteriores y se sintetizan en los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivo 1: Brindar Educación Autocrítica de Excelencia

Este objetivo es netamente pedagógico; así, la Autocrítica debe vivenciarla y desarrollarla el estudiante dentro de un proceso regulado de aprendizaje. Este objetivo se enfoca hacia el estudiante y cómo hacer que el producto de su aprendizaje demuestre el mejor rendimiento en términos de resultados y calidad de aprendizaje.

Estrategias:

- 1.1. Gestionar un nuevo sistema de autoevaluación del estudiante que relaciona los resultados de aprendizaje, la autocrítica y la innovación.
- 1.2. Trasladar la calidad de recursos UDLA a las unidades asistenciales docentes.
- 1.3. Incrementar la eficiencia de los recursos universitarios tanto en simulación clínica, laboratorio y apoyo virtual para cumplir el perfil de egreso propuesto.
- 1.4. Rediseñar la malla curricular para alinearla a la nueva matriz productiva y a la prospectiva en el área de salud.

Objetivo 2: Incrementar el desarrollo científico, investigativo y tecnológico

Impulsar el desarrollo de la investigación con calidad e innovación, con Transferencia del conocimiento como propiedad universal mencionado en el Plan Nacional del Buen Vivir; enfatizando las áreas de prioridad investigativa nacional, siendo gran parte de estas prioridades las del campo de la salud. Esta producción científica deberá ser integradora de docentes, estudiantes y sociedad, con producción de beneficio compartido. Esta parte de la planificación, se apunta solo a docentes no Investigadores.

Estrategias:

- 2.1. Instaurar el mecanismo de financiamiento para producción científica generada por docentes no investigadores, acorde con las necesidades nacionales, provinciales y locales, con inclusión universitaria dentro de las prioridades de investigación en salud a nivel nacional y gubernamental con participación estudiantil.
- 2.2. Crear un nexo UDLA, sociedad, Sistema Nacional de Salud, aprovechando el crecimiento del sistema mediante la inclusión universitaria investigativa de profesores investigadores, profesores no investigadores y estudiantes.

2.3. Solicitar la asignación prioritaria de preferencias arancelarias para importación de materiales e insumos con fines académicos y de investigación biomédica.

2.4. Aprovechar académicamente la nueva infraestructura física de la UDLA.

Objetivo 3: Promover la formación Ética Profesional

De acuerdo a los principios del Plan Nacional del Buen Vivir y del Plan Nacional de Desarrollo en referencia a la educación superior, y promoviendo y educando en los valores de equidad, igualdad y respeto, con mucho entusiasmo, la UDLA en medicina se suma a ese proceso, demostrando además que es pionera en el país en integrar las variables de interculturalidad a su currículo.

Estrategias:

3.1. Educar médicos basándose en los objetivos del plan nacional del buen vivir.

3.2. Educar médicos basándose en el modelo de atención integral de salud.

3.3. Educar médicos con conocimiento de los componentes Bioéticos y de respeto a la interculturalidad.

Objetivo 4: Fomentar la Vinculación Comunitaria

Considerándose que el material objeto de aprendizaje en medicina está en la comunidad, las estrategias estarán enfocadas en incrementar el número de convenios que permitan el mayor contacto UDLA Medicina, con la comunidad, con beneficio bilateral, y crecimiento científico y académico.

Estrategias:

4.1. Aprovechar el crecimiento del sistema nacional de salud para la emisión de convenios y contratación de docentes involucrados con énfasis en tutorías, actividades de vinculación comunitaria y practicas pre profesionales de internado.

4.2. Fortalecer el área de Vinculación comunitaria de la carrera

Objetivo 5: Modernizar la Gestión Administrativa y Académica

La Carrera de Medicina, al haber presentado un crecimiento importante, y al incrementar el número de procesos administrativos y académicos, debe implementar procedimientos que aseguren la eficacia del cumplimiento de los mismos de forma óptima.

Estrategias:

- 5.1. Re-estructurar la organización administrativa y docente de tal manera que se enfoque en la calidad e innovación de forma descentralizada y eficiente.
- 5.2. Incrementar el número de docentes con PhD, y con títulos de cuarto nivel que guarden criterio de afinidad.
- 5.3. Mejorar el aprovechamiento de la red Laureate, con participación activa de docentes e investigadores, incrementando el intercambio docente y estudiantil en el marco de innovación y mejora continua.
- 5.4. Incrementar los convenios de cooperación y colaboración educativa interuniversitaria.
- 5.5. Incrementar el mejoramiento continuo en el cuerpo docente.
- 5.6. Descentralizar la estructura funcional administrativa, académica y docente para mejorar la ejecución de los procesos de la carrera.
- 5.7. Crear un modelo de evaluación docente específico de la carrera de medicina en integración con el modelo institucional para cumplir con el perfil profesional del médico general.

Quito, D.M. 25-Agosto-2014



Dr. Carlos Larreategui Nardi
CI: 1704907276
Rector Universidad de las Américas



Dr. Raúl Jervis Simmons
CI: 1703829737
Decano de la Facultad de Medicina